



## **RESOLUCIÓN EXENTA N°664**

**MAT.: Aprueba actividades o cursos de capacitación y ordena su inscripción en el Registro Nacional de Cursos.**

**SANTIAGO, 30 de enero 2020**

### **VISTO:**

Los artículos 6 y 7 de la Constitución Política de la República; la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°19.518, sobre Nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo y su Reglamento General, aprobado mediante Decreto N°98, de 1977, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y la Resolución N°7, de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

### **CONSIDERANDO:**

1.- Que, de conformidad al artículo 35 de la Ley N°19.518, este Servicio Nacional llevará un Registro Nacional de Cursos en el que se inscribirán, previa aprobación del mismo, los cursos de capacitación que los organismos técnicos de capacitación ofrezcan a las empresas, con cargo a la franquicia tributaria establecida en el artículo 36 siguiente. Con todo, tal inscripción tendrá una vigencia de cuatro años, contados desde la fecha de su autorización.

2.- Que, las actividades o cursos de capacitación deberán cumplir, para ser aprobados, con los requerimientos señalados en la norma antes señalada, así como, en las disposiciones contenidas en el artículo 15° del Reglamento General de la Ley N°19.518, aprobado mediante Decreto N°98, de 1998, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

3.- Que, corresponde al Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado efectuar la previa revisión de las solicitudes de aprobación de actividades o cursos de capacitación, de conformidad a las normas contenidas en el artículo 35° de la Ley N°19.518 y artículo 15° del Decreto N°98, de 1998, antes individualizado.

4.- La Resolución Exenta N° 3380, de 11 de septiembre de 2019, mediante la cual se delegan facultades al Jefe del Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado.

5.- La Resolución Exenta N°0307, de 19 de enero de 2018, mediante la cual se designa subrogantes de los Jefes de Departamento de este Servicio Nacional.

### **RESUELVO:**

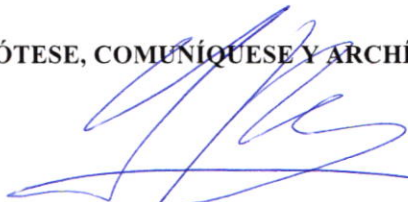
1.- Apruébanse las siguientes actividades o cursos

de capacitación, solicitadas por los organismos técnicos de capacitación que se indican:

N° Solicitud	Código Curso	Rut Otec	Nombre Otec	Nombre Curso
1697657	1238002610	76059381-8	Centro De Entrenamiento Y Capacitación En Reanimación Y Prevención Limitada	Soporte Vital Básico
1697659	1238002611	76059381-8	Centro De Entrenamiento Y Capacitación En Reanimación Y Prevención Limitada	Reanimación Cardiopulmonar (Rcp)
1697672	1238002612	76059381-8	Centro De Entrenamiento Y Capacitación En Reanimación Y Prevención Limitada	Valoración, Reconocimiento Y Estabilización De Emergencias Pediátricas
1697684	1238002614	76059381-8	Centro De Entrenamiento Y Capacitación En Reanimación Y Prevención Limitada	Soporte Vital Cardiovascular Avanzado
1697680	1238002616	76059381-8	Centro De Entrenamiento Y Capacitación En Reanimación Y Prevención Limitada	Soporte Vital Avanzado Pediátrico
1698285	1238002642	76171691-3	Capacitación Ríos Y Huilipan Limitada.	Técnicas De Conducción A4
1697902	1238002652	76589404-2	Otec Astorquiza Spa	Análisis E Implementación De La Norma Certificación Global Gap
1697907	1238002655	76589404-2	Otec Astorquiza Spa	Auditor Interno Bajo El Estándar British Retail Consortium (Brc)
1697803	1238002666	76891908-9	Otec Capacitacion Consultores Spa	Técnicas De Ventas Y Atencion Al Cliente
1697967	1238002679	76276531-4	Sociedad Capacitadora Ergocap Spa	Técnicas De Identificación De Riesgos Laborales Originadas En Los Puestos De Trabajos
1697885	1238002686	76221474-1	Gestión 22 Capacitaciones Limitada	Técnicas De Contabilidad Básica
1698015	1238002718	76615150-7	Sgs Centro De Formación Y Capacitación Limitada	Aplicación De Lo Requisitos De Inocuidad De La Norma Brc
1698156	1238002742	76914613-K	Riverambiente Capacita Spa	Seguridad Alimentaria. Control De Objetos Extraños
1698162	1238002745	76914613-K	Riverambiente Capacita Spa	Evaluación Sensorial
1698268	1238002806	77604310-9	It Capacitación Limitada	Técnicas Aplicadas En Cosecha De Arboles Frutales
1698273	1238002807	76464828-5	Inocuidad Alimentaria Capacitaciones Limitada	Técnicas De Auditoría De Sistemas De Gestión De Calidad E Inocuidad Alimentaria
1698492	1238002834	76606960-6	Etyca Profesionales Capacitación Limitada	Técnicas Actualizadas De Operación Segura De Maquinaria Pesada
1698749	1238002850	76748836-K	Organismo Técnico De Capacitación Otec Sointe Capacitaciones Limitada	Técnicas De Rescate En Alturas
1698406	1238002852	76464828-5	Inocuidad Alimentaria Capacitaciones Limitada	Diseño Del Sistema Haccp (Hazard Analysis And Critical Control Points) Para Plantas De Alimentos
1698491	1238002865	76606960-6	Etyca Profesionales Capacitación Limitada	Técnicas De Liderazgo
1698444	1238002875	76931547-0	Delgado Y Calderon Capacitación Limitada	Tecnicas De Manipulacion De Alimentos

2.- Inscribanse las anteriores actividades o cursos de capacitación en el Registro Nacional de Cursos, administrado por este Servicio Nacional, con una vigencia de 4 años, a contar de su autorización

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**RODRIGO VALDIVIA LEFORT**  
**JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y**  
**REGULACIÓN DE MERCADO**  
**SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y**  
**EMPLEO**



**VCR**

Distribución

Organismo Técnico de Capacitación

Oficina de Partes

Aprueba cursos de capacitación y ordena su inscripción en Registro Nacional